



**RADIODIFUSORA “LA VOZ DEL NAPO”, 88.5 FM
EMISORA SOCIO-CULTURAL Y CATÓLICA
TENA-NAPO**



Juan Montalvo y Gral. Gallo, Tena. Telf. 06-2886356.

www.lavozdelnapo.com/Telf. 2886-356.



RADIODIFUSORA “LA VOZ DEL NAPO”, 88.5 FM EMISORA SOCIO-CULTURAL Y CATÓLICA TENA-NAPO

RENDICIÓN DE CUENTAS-2018

Estimados amigos de Radiodifusora Socio-Cultural y Católica “La Voz del Napo”, 88.5 FM reciban un cordial saludo a nombre del personal y voluntarios desde nuestros estudios principales, ubicados en la ciudad de San Juan de los Dos Ríos de Tena para esta Rendición de Cuentas-2018 hoy 25 de febrero de 2019.

ANTECEDENTES:

Radiodifusora Socio-Cultural y Católica “La Voz del Napo”, 88.5 FM del Vicariato Apostólico de Napo-Misión Josefina fue concesionada por el Estado Ecuatoriano, el 10 de junio de 2009. Conforme al artículo 5 de la Ley Orgánica de Desarrollo de la Información y de la Comunicación somos considerados como un medio de comunicación social de carácter privado.

El artículo 90 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, señala que los medios de comunicación social, a través de sus representantes legales, están obligados a rendir cuentas de forma pública. El Consejo de Participación Ciudadana mediante Resolución No. PLE-CPCCS-T-E-207- 19-12-2018, expidió el Reglamento de Rendición de Cuentas que debe ser cumplido por los sujetos obligados a cumplir con esta disposición.

El Consejo de Participación Ciudadana determinó que la rendición de cuentas correspondiente al año 2018 se realizará en forma pública hasta el 28 de febrero de 2019 y el informe se presentará a dicho organismo hasta el 31 de marzo del mismo año y la Ley Orgánica de Participación Ciudadana señala lo siguiente: **“ART. 9:** Es atribución del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, establecer mecanismos para someter a evaluación de la sociedad. Las acciones del Estado y de las personas jurídicas del sector privado que presten servicios públicos, manejen recursos públicos o desarrollen actividades, de interés público; con atención al enfoque de derechos, a los resultados esperados y obtenidos, a los recursos financieros empleados y a los métodos utilizados sobre su gestión”.



RADIODIFUSORA “LA VOZ DEL NAPO”, 88.5 FM EMISORA SOCIO-CULTURAL Y CATÓLICA TENA-NAPO

En 1922, la Misión Josefina se hizo cargo del Vicariato Apostólico del Napo, localizado en la zona centro-norte de la Amazonía Ecuatoriana, que era una zona de difícil acceso a las diferentes comunidades distantes entre sí.

En 1952 nació por iniciativa de la Misión Josefina, la red de estaciones radiales: H.C: M, J. para mantenerse comunicados entre los diferentes Centros Misionales. Radiodifusora Socio-Cultural y Católica “La Voz del Napo”, 88.5 FM es una instancia del Vicariato Apostólico de Napo-Misión Josefina y el 28 de enero de 1970 se institucionalizó, con el fin de llegar con los programas evangelizadores a las distantes comunidades del Vicariato Apostólico de Napo.

Actualmente, nuestra programación variada es producida en español y en kichwa con altos estándares de control de calidad. En horario nocturno nos enlazamos con Fundación Radio María-Ecuador, para el fortalecimiento de la evangelización

El 28 de enero de 2019 con una sesión solemne que fue transmitido en vivo celebrando los 49 años de vida de Radiodifusora “La Voz del Napo”.

1. DATOS GENERALES:

Nombre del Concesionario:	Vicariato Apostólico de Napo-Misión Josefina
Nombre del Medio:	Radiodifusora Socio-Cultural y Católica “La Voz del Napo”, 88.5 FM
Nombre del Representante Legal:	Mons. Adelio Pasqualotto
Director General:	Lcdo. Gabriel Ramírez
RUC del Concesionario:	1590001089001
Dirección de la Matriz:	Calle Juan Montalvo s/n y Gral Gallo
Teléfono:	062886356
Tipo de Medio:	Privado
Número de Repetidoras:	Dos (2)
Ubicación de Repetidoras:	Tena y Los Guacamayos
Fecha de otorgamiento de la concesión	10 de junio de 2009
Fecha de vencimiento de la concesión	10 de julio de 2019



RADIODIFUSORA “LA VOZ DEL NAPO”, 88.5 FM EMISORA SOCIO-CULTURAL Y CATÓLICA TENA-NAPO

COLABORADORES:

Padre Gabriele Prandi C.S.J.:	Ecónomo
P. Mario Perin:	Programas de Evangelización
Sra. Inés Velasteguí:	Responsable de la Publicidad
Ing. Mayra Shiguango:	Contadora General
Ing. Marcelo Velasteguí:	Técnico de los equipos

2. OBLIGACIONES LABORALES Y TRIBUTARIAS:

Radiodifusora “La Voz del Napo”, 88.5 Fm cumple con sus obligaciones:

- **Laborales:**

En la actualidad contamos con tres (3) colaboradores, bajo relación de dependencia. Las obligaciones patronales se han cumplido, conforme se Dependencia, tal como se desprende en el Certificado de Cumplimiento de Obligaciones Patronales emitido por el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS).

Personal Contratado:

1. **Sr. Lucio Guerrero:** Programador, Editor General y Productor.
 2. **Srta. Gloria Grefa:** Presentadora de los programas en lengua kichwa.
 3. **Lcdo. Gabriel Ramírez:** Comunicador Social- Desarrollo, es el Director General y de Contenidos.
- **Tributarias:** Nos encontramos al día en el pago de los tributos, conforme al certificado de cumplimiento de obligaciones emitido por el Servicio de Rentas Internas (SRI).



RADIODIFUSORA “LA VOZ DEL NAPO”, 88.5 FM EMISORA SOCIO-CULTURAL Y CATÓLICA TENA-NAPO

3. CÓDIGO DEONTOLÓGICO:

Conforme al artículo 9 de la Ley Orgánica de Comunicación establece que los medios de comunicación públicos, privados y comunitarios deberán expedir por sí mismos Códigos Deontológicos orientados a mejorar sus prácticas de gestión interna y su trabajo comunicacional, Radiodifusora “La Voz del Napo”, 88.5 FM ha publicado el Código Deontológico en la página Web: lavozdelnapo.com.

4. CUMPLIMIENTO DE DEBERES Y OBLIGACIONES LEGALES:

Comunicacional: En el 2018 Radiodifusora La Voz del Napo ha cumplido con lo establecido en la Ley Orgánica de Comunicación, actualmente conforme lo indica la Ley: el porcentaje de música nacional a programar es del 50%. Nuestro repertorio de artistas incluye aquellos con trayectoria y también los nuevos artistas, ya que uno de nuestros objetivos es dar a conocer los nuevos talentos ecuatorianos.

Producción Nacional: En cuanto a los programas que la radio tiene al aire, así como la auto-publicidad de la radio, son de producción nacional; las piezas publicitarias de los anunciantes también corresponden a la producción local.

Clasificación de contenidos: Los programas de Radiodifusora “La Voz del Napo”, 88.5 FM se encuentran clasificados de acuerdo a la Ley según su contenido y franja horaria. Todos nuestros contenidos son de Clasificación A (Apto para todo público), I (Informativo), y E (de entretenimiento), F (Formativo, Educativos y Culturales) IO (Informativos y de Opinión).

Nuestra programación fue registrada en el Registro de Medios del Consejo de Regulación y Desarrollo de la Información y Comunicación, CORDICOM.



RADIODIFUSORA “LA VOZ DEL NAPO”, 88.5 FM EMISORA SOCIO-CULTURAL Y CATÓLICA TENA-NAPO

- **MISIÓN:**

Radiodifusora “La Voz del Napo, 88.5 FM” es un medio de comunicación privado, pionera de la Amazonia Ecuatoriana, que informa, educa, entretiene y evangeliza a sus audiencias, generando espacios de reflexión e interacción social.

- **VISIÓN:**

Ser reconocidos como un medio de comunicación social con enfoque socio-cultural y humanístico en su programación diaria e institucionalmente consolidado. Así mismo, realizamos el respectivo monitoreo para verificar que nuestros objetivos se cumplan con un estricto de calidad de nuestros productos difundidos:

- Capacitar al personal de Radiodifusora Socio-Cultural y Católica “La Voz de Napo”, 88.5 FM en diferentes temáticas de interés colectivo.
- Informar a nuestras audiencias sobre el acontecer noticioso local, nacional, internacional y de la Iglesia Católica, sin caer en el sensacionalismo.
- Utilizar un vocabulario apropiado que sea entendible por el radioescucha.
- Adquirir las nuevas tecnologías de la información, que actualmente son necesarias para difundir productos de excelente calidad al radioescucha.
- Apoyar con la difusión de las actividades de las instituciones públicas o privadas para buscar el desarrollo conjunto de las personas y de la sociedad.
- Dar apoyo a los organismos públicos de diferente índole, para la promoción y soporte de campañas educativas que vayan en beneficio de la ciudadanía.
- Asegurar la calidad de las transmisiones tanto internas cuanto desde los exteriores, mejorando del contenido de nuestra programación.

www.lavozdelnapo.com/Telf. 2886-356.



RADIODIFUSORA “LA VOZ DEL NAPO”, 88.5 FM EMISORA SOCIO-CULTURAL Y CATÓLICA TENA-NAPO

El logro de nuestros resultados se produce por la comunicación constante entre la Dirección General de Radiodifusora Socio-Cultural y Católica “La Voz del Napo”, 88.5 FM y su personal, con la realización de varias reuniones de trabajo, de manera periódica, permitiéndonos dar el constante seguimiento para mejorar nuestra gestión de calidad. Buscamos alcanzar nuestros objetivos, cumpliendo con la Misión, Visión, Valores Institucionales, Código Deontológico, la Ley Orgánica de Desarrollo de la Comunicación, etc.

La información que emitimos en las diferentes programaciones cumple el fin de evangelizar, educar, entretener y comunicar, por lo que previo a su difusión son analizados, con la finalidad que se apeguen a los parámetros establecidos en la Ley Orgánica del Desarrollo de la Información y de la Comunicación.

Así mismo, publicamos diversas noticias de interés colectivo en nuestra página web: www.lavozdelnapo.com o en las redes sociales como el facebook, twitter, YouTube, etc., y ponemos a disposición de la ciudadanía el número telefónico: 06-2886356 o el email radiovozdelnapo@gmail.com.

COBERTURA:

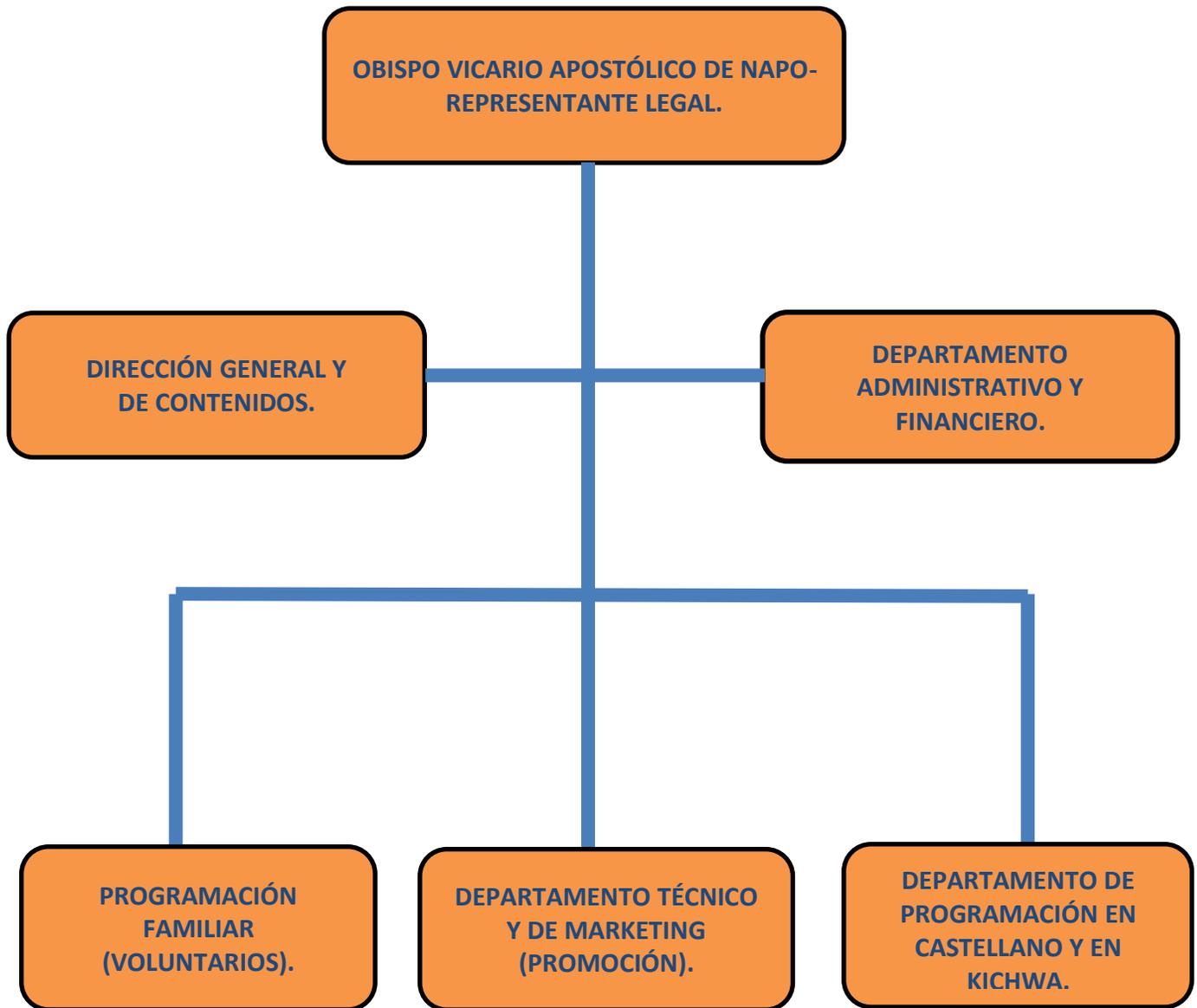
- Archidona.
- Carlos Julio Arosemena Tola.
- Tena.
- Quijos.
- El Chaco.

En lo físico, se han implementado rampas exteriores para el ingreso al edificio de la radio, barandas en las gradas internas para el acceso a las personas con todo tipo de discapacidad.



**RADIODIFUSORA “LA VOZ DEL NAPO”, 88.5 FM
EMISORA SOCIO-CULTURAL Y CATÓLICA
TENA-NAPO**

ESTRUCTURA ORGÁNICA:





RADIODIFUSORA “LA VOZ DEL NAPO”, 88.5 FM EMISORA SOCIO-CULTURAL Y CATÓLICA TENA-NAPO

Los Departamentos de Radiodifusora Socio-Cultural “La Voz del Napo”, 88.5 FM en el 2018 para mejorar su gestión se han consolidado de la siguiente manera:

- **REPRESENTACIÓN LEGAL:**

Al ser una Radiodifusora del Vicariato Apostólico de Napo-Misión Josefina, autónoma se autofinancia para su gestión operativa y administrativa su Representante Legal es el Obispo Vicario Apostólico de Napo, que emite las líneas estratégicas que se deben cumplir, en coordinación con el Director General de Radiodifusora “La Voz del Napo”, 88.5 FM.

- **DIRECCIÓN GENERAL Y DE CONTENIDOS:**

La Dirección General y de Contenidos vela por el buen funcionamiento de los Departamentos, así como la calidad del contenido de los distintos programas producidos, respetando las normas de la Ley Orgánica de la Comunicación.

- **DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO Y DE CONTABILIDAD:**

El Departamento de Contabilidad se maneja desde el Vicariato Apostólico de Napo-Misión Josefina y se encuentra a cargo de elaborar los Estados Financieros, dando cumplimiento con las obligaciones como la declaración de impuestos, contribuciones, obligaciones laborales, etc. Nuestro estado de pérdidas y ganancias se declara cada año al Servicio de Rentas Internas, SRI y a los distintos organismos de Control del Estado.

- **PROGRAMACIÓN FAMILIAR CON VOLUNTARIOS:**

Cada responsable de la programación Familiar tiene que entregar con anticipación el formato de su programa semanal cumpliendo con todas las normativas de la Ley de Desarrollo de la Información y de la Comunicación.

- **DEPARTAMENTO DE PROGRAMACIÓN EN ESPAÑOL Y EN KICHWA:**

Se encarga de la producción, edición y transmisión de los programas en castellano y en kichwa y se divide en cuatro grupos:

www.lavozdelnapo.com/Telf. 2886-356.



RADIODIFUSORA “LA VOZ DEL NAPO”, 88.5 FM EMISORA SOCIO-CULTURAL Y CATÓLICA TENA-NAPO

1. Evangelización y de Oración.
2. Información y de Opinión.
3. Familiares para la educación, Interculturalidad y Formación
4. Entretenimiento con música variada.

Transmitimos la misa diaria en conexión con Fundación Radio María-Ecuador y los domingos pasamos dos eucaristías desde la Catedral de Tena, una en horario matutino y otra en la tarde. Además, a las 18h30 transmitimos el rezo del Santo Rosario en castellano y en kichwa.

- **ALIADOS ESTRATÉGICOS:**

- **Fundación Radio María-Ecuador:** Es nuestra principal aliada y nos enlazamos en horario nocturno de lunes a domingo desde las 21h00 hasta las 04h50 del siguiente día para la transmisión de su programación.
- **Radio Voz de América, VOA** de los Estados Unidos de Norteamérica, con el fin de transmitir sus avances, micro-informativos e informativos en español.
- **RVT, Radio Satelital** para transmitir en cadena varios programas de entretenimiento y los solicitados por la AER, Asociación de Radiodifusión.
- **CORAPE Satelital** para transmitir en español y en kichwa sus diferentes informativos de interés ciudadano.

- **RESPONSABILIDAD SOCIAL:** Radiodifusora Socio-Cultural y Católica "La Voz del Napo", 88.5 FM se encuentra al servicio de la colectividad, con la lectura de comunicados de manera gratuita a personas de escasos recursos, que en su mayoría, provienen de las diferentes comunidades kichwas de Napo.

- **EQUIPAMIENTO:** Radiodifusora Socio-Cultural y Católica "La Voz del Napo", 88.5 FM cuenta con instalaciones con ambientes amplios y de fácil acceso. Así mismo, los equipos tecnológicos ubicados tanto en la cabina central, en la matriz en el sector de Siquipino (Tena), cuanto

www.lavozdelnapo.com/Telf. 2886-356.



RADIODIFUSORA “LA VOZ DEL NAPO”, 88.5 FM EMISORA SOCIO-CULTURAL Y CATÓLICA TENA-NAPO

la repetidora ubicada en Los Guacamayos, vía Tena-Baeza se encuentran en buen estado, para garantizar la cobertura en los diferentes sectores. Además, contamos con un Plan de Contingencias actualizado, que fue aprobado este año por la Agencia de Regularización de las telecomunicaciones, ARCOTEL.

INFORMACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS PLANTEADOS:

OBJETIVO	ACCIONES OPERATIVAS DESARROLLADAS
<ul style="list-style-type: none"> Brindar una programación de entretenimiento incluyente y diverso con emisiones de programas en español y kichwa. 	<p>Programa de música kichwa de 05:00 a 06:00, como parte del fortalecimiento intercultural entre los pueblos.</p> <p>Programas de música variada, intercalando con artistas nacionales.</p> <p>Indicador: Parrilla de Programación de Radiodifusora “La Voz del Napo”, 88.5 FM.</p>
<ul style="list-style-type: none"> Emitir periódicamente la música de artistas nacionales. 	<p>Emisión de por lo menos 1x1 de temas de artistas nacionales con los géneros musicales, que se emiten en Radiodifusora "La Voz del Napo", 88.5 FM sumado a los programas de música de artistas nacionales.</p> <p>Programa de música kichwa de 05:00 a 06:00 y de 18h00 a 19h30, que tiene gran sintonía por parte de las audiencias de los pueblos kichwas.</p> <p>Programa de música nacional ecuatoriana de 17:00 a 18:00 de lunes a viernes.</p> <p>Indicador: Reportes de los temas emitidos en el programa de emisiones: Zara-Radio.</p>
<ul style="list-style-type: none"> Poner a disposición del mundo la señal en vivo de 	<p>Transmisión en vivo de la señal a través del Internet:</p> <p>lavozdelnapo.com http://www.lavozdelnapo.com</p> <p>Indicador: Web de la Radiodifusora “La Voz del Napo”, 88. Incluido el audio en vivo.</p>



RADIODIFUSORA “LA VOZ DEL NAPO”, 88.5 FM EMISORA SOCIO-CULTURAL Y CATÓLICA TENA-NAPO

Radiodifusora “La Voz del Napo”.	Página en Facebook: https://www.facebook.com/emisoravozdelnapo . Indicador: Perfil en facebook.
<ul style="list-style-type: none"> Generar canales alternativos de comunicación con la audiencia. 	Correo electrónico: radiovozdelnapo@gmail.com Indicador: Correo electrónico. Twitter: https://twitter.com/lavozdelnapo Actualización en vivo del material.

Además, transmitimos programas educativos y de formación coo-producidos con la REPAM y Pastoral Social-Cáritas Ecuador como son: Laudato SI, El Viajero de Asís, el Minuto Misionero en español y en kichwa, Educa Radio, y los espacios dispuestos por la SECOM.

CUMPLIMIENTO DE LOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE COMUNICACIÓN:

Art. 14.- CONTENIDOS INTERCULTURALES:

Radiodifusora Socio-Cultural y Católica "La Voz del Napo", 88.5 FM transmite su programación con contenido intercultural de acuerdo al **REGLAMENTO PARA LA APLICACIÓN DEL ARTÍCULO 36 DE LA LEY ORGÁNICA DE COMUNICACIÓN SOBRE DIFUSIÓN DE CONTENIDOS INTERCULTURALES**, con producciones que hacen referencia a las culturas, contadas desde distintas voces, los derechos de la naturaleza, cumpliendo la obligación de difundir contenidos interculturales y buscamos fomentar la interrelación, convivencia entre las comunidades, superando cada día, los 120 minutos establecidos en el 5% de los contenidos interculturales.

Art. 15.- ACCESO A PERSONAS CON DISCAPACIDAD:

Radiodifusora Socio-Cultural y Católica “La Voz del Napo”, 88.5 FM transmite su programación en vivo, a través de Internet: www.lavozdelnapo.com. Nuestra señal puede ser accedida por personas con discapacidad visual y contamos con un plan de acceso que fue aprobado por la Superintendencia de la Información y de la Comunicación.

Art. 34.- PRESENTACIÓN DE RECLAMOS:

Durante el año 2018, Radiodifusora Socio-Cultural y Católica "La Voz del Napo", 88.5 FM no ha recibido ningún reclamo por escrito, por parte de la ciudadanía.

Art. 76.- DERECHOS DE AUTOR:

www.lavozdelnapo.com/Telf. 2886-356.



RADIODIFUSORA "LA VOZ DEL NAPO", 88.5 FM EMISORA SOCIO-CULTURAL Y CATÓLICA TENA-NAPO

Contamos con la Licencia SAYCE-2018 y SOPROFON-2018, ya que pagamos por los derechos de acuerdo a los datos reflejados en nuestro balance financiero.

CUMPLIMIENTO DEL ART. 10 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CPCCS:

BALANCE CONSOLIDADO DEL CONCESIONARIO (ANEXO 1)

VICARIATO APOSTOLICO DEL NAPO RADIO LA VOZ DE NAPO ESTADO DE RESULTADO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018			
4	ACTIVO		
4.1	INGRESOS OPERACIONALES		
4.1.01	BANCO		33.752,93
4.1.01.02	VENTAS12% 2017	2.953,17	
4.1.01.02	VENTAS12% 2018	30.799,76	
	INGRESOS		33.752,93
5	PASIVO		
5.2	GASTOS OPERACIONALES		
5.2.01	GASTOS ADMINISTRATIVOS		
5.2.01.01	SUELDOS, SALARIOS Y DEMAS REMUNERA		15.902,95
5.2.01.01.01	SUELDO Y SALARIO	12.001,56	
5.2.01.01.02	DECIMO CUARTO SUELDO	916,75	
5.2.01.01.03	DECIMO TERCER SUELDO	997,75	
5.2.01.01.04	VACACIONES		
5.2.01.01.05	IESS PATRONAL	1.458,24	
5.2.01.01.06	FONDOS DE RESERVA	528,65	
5.2.02	SERVICIOS BASICOS		2.416,39
5.2.02.01	SERVICIO ELECTRICO	979,40	
5.2.02.02	TELEFONO/INTERNET	437,20	
5.2.02.03	AGUA	376,55	
5.2.02.04	ARCOTEL	623,24	
5.2.03	INSTALACION/MANTENIMIENTO/REPA		3.455,07
5.2.03.01	MANTENIMIENTO EQUIPOS DE INFORMATICA	2.781,49	
5.2.03.02	MANTENIMINETO INFRAESTRUCTURA	673,58	
5.2.04	SERVICIO ARRIENDO ANTENAS GUACAMAYOS		1.188,20
5.2.04.01	SERVICIO DE ARRENDAMIENTO	1.188,20	
5.2.05	OTROS GASTOS GENERALES		3.794,15
5.2.05.01	ASESORAMINETO PUBLICIDAD	1.370,16	
5.2.05.03	OTRO GASTOS	2.423,99	
	TOTAL OTROS GASTOS GENERALES		
	GASTOS GENERALES		26.756,76
	UTILIDAD DEL EJERCICIO		6.996,17
	 Mons. Adelio Pasqualotto REPRESENTANTE LEGAL VICARIATO APOSTOLICO DEL NAPO C.I. 175669566-2		 Ing. Mayra Shiguango CONTADORA VICARIATO APOSTOLICO DEL NAPO C.I. 150057509-5



RADIODIFUSORA “LA VOZ DEL NAPO”, 88.5 FM EMISORA SOCIO-CULTURAL Y CATÓLICA TENA-NAPO

CERTIFICADO AL DÍA EN SUS PAGOS SRI (ANEXO 2)



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO



Contribuyente:

VICARIATO APOSTOLICO DE NAPO MISION JOSEFINA

RUC:1590001089001

Ciudad.-

De conformidad con lo establecido en el artículo 96 del Código Tributario sobre el cumplimiento de los deberes formales de los contribuyentes y en concordancia con el artículo 101 de la Ley de Régimen Tributario Interno sobre la responsabilidad por la declaración de impuesto del sujeto pasivo; el Servicio de Rentas Internas certifica que:

Una vez revisada la base de datos del SRI, el contribuyente **VICARIATO APOSTOLICO DE NAPO MISION JOSEFINA** con RUC **1590001089001**, ha cumplido con sus obligaciones tributarias hasta **NOVIEMBRE 2018** y **no registra deudas en firme**, información registrada a la fecha de emisión del presente certificado de cumplimiento tributario.

Sin embargo, la Administración Tributaria se reserva el derecho de verificar las declaraciones presentadas y ejercer la facultad determinadora, orientada a comprobar la correcta aplicación de las normas tributarias vigentes, sin perjuicio de aplicar las sanciones correspondientes en caso de detectarse falsedad en la información presentada.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Fecha y Hora de emisión: 18 de diciembre de 2018 16:23

Código de verificación: SRICCT2018000267561



Validez del certificado: El presente certificado es válido de conformidad a lo establecido en la Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000217, publicada en el Tercer Suplemento del Registro Oficial 462 del 19 de marzo de 2015, por lo que no requiere sello ni firma por parte de la Administración Tributaria, mismo que lo puede verificar en la página web del SRI, www.sri.gob.ec y/o en la aplicación SRI Móvil.

Este certificado no es válido para el proceso de cancelación ante la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

www.lavozdelnapo.com/Telf. 2886-356.



RADIODIFUSORA “LA VOZ DEL NAPO”, 88.5 FM EMISORA SOCIO-CULTURAL Y CATÓLICA TENA-NAPO

CERTIFICADO DEL IESS (ANEXO 3)



CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PATRONALES

El IESS CERTIFICA que revisados los archivos del Sistema de Historia Laboral, el señor(a) SILVA JARAMILLO MEDARDO ANGEL, representante legal de la empresa VICARIATO APOSTOLICO DE NAPO MISION JOSEFINA con RUC Nro. 1590001089001 y dirección JUAN MONTALVO S/N, NO registra obligaciones patronales en mora.

El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social aclara que, si existieran obligaciones pendientes no determinadas a la fecha, esta certificación no implica condonación o renuncia del derecho del IESS, al ejercicio de las acciones legales a que hubiere lugar para su cobro.

El contenido de éste certificado puede ser validado ingresando al portal web del IESS en el menú Empleador – Certificado de Obligaciones Patronales, digitando el RUC de la empresa o número de cédula.

Santiago Andrés Andrade Montenegro
Director Nacional de Recaudación y Gestión de Cartera



Emitido el 10 de enero de 2019
Validez del Certificado 30 días



RADIODIFUSORA “LA VOZ DEL NAPO”, 88.5 FM EMISORA SOCIO-CULTURAL Y CATÓLICA TENA-NAPO

CERTIFICADO DE ESTAR AL DÍA CON LA ARCOTEL (ANEXO 4)

AGENCIA DE REGULACIÓN Y CONTROL
DE LAS TELECOMUNICACIONES

CERTIFICADO No. DEDA-RTV-2019-0350

D.M. Quito, 24/01/2019

En atención a la solicitud formulada por el(la) señor(a) VICARIATO APOSTOLICO DEL NAPO - MISION JOSEFINA con cédula de ciudadanía/RUC No. 1590001089001, ingresada con trámite ARCOTEL-DEDA-2019-002022-E el 24/01/2019 en la Agencia de Regulación y Control de las Telecomunicaciones; CERTIFICO que, la información que a continuación se detalla, es la misma que consta en las bases de datos de la Institución:

Deuda pendiente con la ARCOTEL	NO
En Mora con la ARCOTEL:	NO

Derecho de uso de frecuencia y Area de Operación:			
NOMBRE DE ESTACIÓN	FRECUENCIA/ CANAL LOCAL	SERVICIO	COBERTURA CANTONAL/PARROQUIAL
T-M-1-LA VOZ DEL NAPO FM	88.5	FM - Frecuencia Modulada	-TENA
T-R-1-LA VOZ DEL NAPO FM	88.5	FM - Frecuencia Modulada	-ARCHIDONA-QUIJOS

Observaciones: *Ninguna*

Vigencia del Certificado: 30 DIAS

Esta certificación se emite según la normativa legal vigente en la Agencia de Regulación y Control de las Telecomunicaciones (Arcotel).

T-M: Transmisor Matriz
T-R: Transmisor Repetidor

Atentamente,

 MARCO
VINICIO DIAZ

Ldo. Marco Vinicio Díaz Torres
Unidad de Gestión Documental y Archivo

Elaborado por: wimer.yopez

cc: EXPEDIENTE DEL CONCESIONARIO EMPRESA


DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO

Código validador: 17003C9979

Av. Diego de Almagro N31-95 y Alpaillana. Telfs: 2947800 Fax: 2901010
Call Center 1-800 567667, Casilla 17-07-977. www.arcotel.gob.ec Quito-Ecuador Página 1 de 1



RADIODIFUSORA “LA VOZ DEL NAPO”, 88.5 FM EMISORA SOCIO-CULTURAL Y CATÓLICA TENA-NAPO

REGISTRO PÚBLICO DE MEDIOS (ANEXO 5)



**CONSEJO DE REGULACIÓN
Y DESARROLLO DE LA INFORMACIÓN
Y COMUNICACIÓN**

CERTIFICADO DE REGISTRO PÚBLICO DE MEDIOS

Quito, jueves 24 de enero de 2019

El medio de comunicación: RADIO LA VOZ DEL NAPO, de nombre comercial: RADIODIFUSORA CULTURAL LA VOZ DEL NAPO con RUC: 1590001089001, de clasificación: RADIO, de tipo PRIVADO, cuya caracterización es REGIONAL - LOCAL; cumplió con la actualización de información anual en el Registro Público de Medios de Comunicación Social, de conformidad con lo que establece el artículo 88 de la Ley Orgánica de Comunicación, y el artículo 37 de su Reglamento General.

Este certificado tiene vigencia hasta el 31/03/2019.

Para verificar el código del certificado de registro por favor ingrese al siguiente link:
<http://registro.cordicom.gob.ec>

Código de validación: JJ231TCE

Ing. Jorge Manosalvas
Director de Investigación y Análisis (E.)
Consejo de Regulación y Desarrollo de la Información y Comunicación

www.lavozdelnapo.com/Telf. 2886-356.



RADIODIFUSORA “LA VOZ DEL NAPO”, 88.5 FM EMISORA SOCIO-CULTURAL Y CATÓLICA TENA-NAPO

LICENCIA COMUNICACIÓN PÚBLICA-SAYCE, 2018 (ANEXO 6)

SOCIEDAD DE Autores y Compositores del Ecuador

Sayce

Licencia: N°0000N13830R

LICENCIA COMUNICACIÓN PÚBLICA

Radio, Canales de Televisión y Audio Video por Suscripción

LICENCIA DE USO DE LOS REPERTORIOS MUSICALES ADMINISTRADOS POR LA SOCIEDAD GENERAL DE AUTORES Y COMPOSITORES ECUATORIANOS.

La Sociedad General de Autores y Compositores Ecuatorianos, SAYCE, representada legalmente por su Director General Señor David Checa Bustamante, o su apoderado, a través de este documento, concede LICENCIA para la utilización de los repertorios musicales que se encuentran bajo su administración y responsabilidad, en los siguientes términos:

PRIMERA.- ANTECEDENTES.- SAYCE es una Sociedad de Gestión Colectiva de Derecho de Autor, debidamente autorizada para funcionar por la Dirección Nacional de Derechos de Autor del Instituto Ecuatoriano de Propiedad Intelectual, según Resolución 004 del 15 de diciembre de 1999.

Para efectos del presente contrato, se entenderá que el repertorio administrado por SAYCE comprende las composiciones musicales (con o sin letra), cuyos titulares del derecho (autores, compositores, editores y demás derechohabientes), hayan confiado y/o le confíen en el futuro su administración a SAYCE, por lo tanto, autorizada para emitir licencias y recaudar los derechos de autor que genere el uso de dichas obras en el territorio del Ecuador. La remuneración pactada en este instrumento es única y exclusivamente por el uso de las obras administradas por SAYCE, entendiéndose que las obras no administradas, no han sido consideradas en esta.

SEGUNDA.- LICENCIA.- Por lo manifestado, la SOCIEDAD GENERAL DE AUTORES Y COMPOSITORES ECUATORIANOS, SAYCE confiere una licencia de uso, única no exclusiva e intransferible, para la comunicación pública de las obras de su repertorio a:

licencia.

Representante legal/propietario(a): SILVA JARAMILLO MEDARDO ANGEL	01/04/2019
Concesionario de: VICARIATO APOSTOLICO DE NAPO MISION JOSEFINA	Tipo de medio: RADIO LA VOZ DEL NAPO
Frecuencia/Tipo/Canal/Tipo de AVS: 88.5 FM	Ruc: 1590001089001
Provincia/Ciudad: NAPO - TENA	Teléfono: 062886422 / 062886805
Dirección: JUAN MONTALVO 955 GENERAL GALLO	
Mail del usuario: radiovozdelnapo@gmail.com	Factura N°: 13830
Vigencia hasta: 2018	

Esta licencia no comprende la presentación en vivo de artistas, interprete, puesto que esta actividad requerirá de autorización expresa y concertada previamente.

TERCERA.- PLAZO.- El plazo de la licencia de uso a que se refiere la cláusula primera, es de un año calendario y que se contará a partir del 1ero de enero al 31 de diciembre de cada año.

CUARTA.- PLAZO.- Los derechos económicos de las obras licenciadas se cancelarán dentro del primer trimestre de cada año, conforme las tarifas aprobadas por el Instituto Ecuatoriano de Propiedad Intelectual IEPI, que constan en el R.O. Nro. 653 del 5 de marzo del 2012 o el que se encuentre vigente a la fecha.

Por el otorgamiento de esta licencia anual, de conformidad al pliego tarifario vigente de SAYCE, el USUARIO debe cancelar el valor establecido en la factura referida en la cláusula segunda del presente documento y que se entrega como comprobante de pago debidamente autorizado por el SRI.

POR/ SAYCE

Firmado digitalmente por: XAVIER ANDRÉS HERNÁNDEZ NEIRA
Fecha y hora: 01.04.2019 10:11:14



Sr. Usuario este documento NO CONSTITUYE COMPROBANTE DE PAGO por el Derecho de Autor; exija la FACTURA debidamente autorizada por el SRI.

SAYCE MATRIZ: Finlandia 192 y Suecia, Edif. Escandinavia Loft, Tercer Piso | Telfs: (02) 333 0127-333 0160 | www.sayce.com.ec

www.lavozdelnapo.com/Telf. 2886-356.



RADIODIFUSORA “LA VOZ DEL NAPO”, 88.5 FM EMISORA SOCIO-CULTURAL Y CATÓLICA TENA-NAPO

LICENCIA PARA EL USO DE FONOGRAMAS-SOPROFON, 2018 (ANEXO 7)



LICENCIA 2019



La Sociedad de Productores de Fonogramas - SOPROFON, entidad sin ánimo de lucro, constituida de acuerdo a la normativa oficial y aprobación del Instituto Ecuatoriano de la Propiedad Intelectual - IEPI a través de la resolución No. 001 del 17 de Noviembre de 1999 expedida por la Dirección Nacional de Derechos de Autor y Derechos Conexos, quien representa en el territorio ecuatoriano el repertorio administrado de los titulares del derecho conexo sobre los fonogramas, legitimada en virtud de su Estatuto, de los poderes otorgados a su favor, los convenios de representación recíproca y del convenio de recaudación firmado con la Sociedad de Artistas, Intérpretes y Músicos Ejecutantes del Ecuador (SARIME).

CERTIFICA

Que la emisora **RADIO LA VOZ DEL NAPO; 88.5** identificada con número de RUC **1590001089001**, RAZÓN SOCIAL **VICARIATO APOSTOLICO DE NAPO MISION JOSEFINA** y representada legalmente por la señor(a) **SILVA JARAMILLO MEDARDO ANGEL**, ha cumplido con el pago de la licencia necesaria para la comunicación pública de fonogramas, de acuerdo a lo señalado en los artículos 228 del Código Orgánico de la Economía Social de los Conocimientos, Creatividad e Innovación (“Código Ingenios”), por el periodo que comprende del 01 de enero al 31 de diciembre de **2018**

Esta licencia es de carácter intransferible y no exclusiva, autorizando única y expresamente la comunicación pública de fonogramas de su representación a través de la señal de radiodifusión transmitida mediante ondas hertzianas por la emisora. SOPROFON se reserva los demás derechos estipulados en la Ley a favor de sus representados.

Se firma en la ciudad de Quito a los **2** días del mes de **Abril** de **2019**

SOPROFON
Jorge Altamirano
Director General

www.lavozdelnapo.com/Telf. 2886-356.



RADIODIFUSORA “LA VOZ DEL NAPO”, 88.5 FM EMISORA SOCIO-CULTURAL Y CATÓLICA TENA-NAPO

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS No 639

PERÍODO 2018

DATOS GENERALES	
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:	RADIO LA VOZ DEL NAPO
RUC:	1590001089001
REPRESENTANTE LEGAL:	MEDIANO ANGEL SILVA
FUNCIÓN:	MEDIOS DE COMUNICACION
TIPO PERSONERA	PRIVADO

TIENE PROYECTO COMUNICACIONAL	SI
-------------------------------	----

DATOS DEL MEDIO:							
FRECUENCIA (S) DEL ESPECTRO RADIOELÉCTRICO (RADIO/TV):	NÚMERO DE REPETIDORAS (RADIO/TV):	UBICACION DE REPETIDORAS (RADIO/TV):	FECHA DE OTORGAMIENTO DE LA CONCESIÓN:	FECHA DE VENCIMIENTO DE LA CONCESIÓN:	NÚMERO DE SUCURSALES O AGENCIAS (MEDIOS IMPRESOS Y DIGITALES):	UBICACION DE SUCURSALES O AGENCIAS (MEDIOS IMPRESOS Y DIGITALES):	DETALLAR LOS PRODUCTOS IMPRESOS (REVISTAS, PERIÓDICOS):
88.5 FM	2	TENA Y GUACAMAYOS	10/6/2009	10/7/2019	0	NO APLICA	NO APLICA

COBERTURA GEOGRÁFICA INSTITUCIONAL:	
COBERTURA	NO. DE UNIDADES
LOCALES	1

CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS/FINES O FINALIDADES DEL MEDIO DE COMUNICACIÓN Y PARÁMETROS DEL PROYECTO COMUNICACIONAL (LOC Art.110 / LOCPCCS Art. 10)

PROMOCIÓN DE DERECHOS						
TIENE PROYECTO COMUNICACIONAL	SELECCIONE LA OPCIÓN O DESCRIBA	NOMBRE DEL PROGRAMA/S O ESPACIOS	FRECUENCIA	DESCRIPCIÓN DE LA PROGRAMACIÓN O ESPACIOS IMPRESOS	PORCENTAJE DE DIFUSIÓN DE PROGRAMACIÓN	LINK MEDIO DE VERIFICACION
SI	PUEBLOS Y NACIONALIDADES	GUAYUSA UPINARUNA SHIMI RIRANA	DIARIO	"SE PROMUEVE LA INTERCULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS EN LENGUA KICHWA"	50,00	* www.lavozdelnapo.com *

PARTICIPACIÓN						
TIENE PROYECTO COMUNICACIONAL	SELECCIONE LA OPCIÓN O DESCRIBA	NOMBRE DEL PROGRAMA/S O ESPACIOS	FRECUENCIA	DESCRIPCIÓN DE LA PROGRAMACIÓN O ESPACIOS IMPRESOS	PORCENTAJE DE DIFUSIÓN DE PROGRAMACIÓN	LINK MEDIO DE VERIFICACION
SI	COMUNICACIÓN PÚBLICA	INTERLOCUTANDO CON LA VOZ DEL NAPO	DIARIO	"ENTREVISTAS Y DEBATES CON LAS AUTORIDADES DE LA PROVINCIA Y LÍDERES COMUNITARIOS"	30,00	www.lavozdelnapo.com

DIÁLOGO						
TIENE PROYECTO COMUNICACIONAL	SELECCIONE LA OPCIÓN O DESCRIBA	NOMBRE DEL PROGRAMA/S O ESPACIOS	FRECUENCIA	DESCRIPCIÓN DE LA PROGRAMACIÓN O ESPACIOS IMPRESOS	PORCENTAJE DE DIFUSIÓN DE PROGRAMACIÓN	LINK MEDIO DE VERIFICACION
SI	INTERACCIÓN DEL MEDIO CON LA CIUDADANÍA	AMANECE CRISTIANO	DIARIO	LECTURA DE COMUNICADOS Y SALUDOS	10,00	* www.lavozdelnapo.com *
SI	INTERACCIÓN DEL MEDIO CON LA CIUDADANÍA	LA VOZ	DIARIO	"ENTREVISTAS CON MICROEMPRESARIOS O CON PERSONAS QUE DESEAN DAR A CONOCER ALGO IMPORTANTE A LAS AUDIENCIAS"	10,00	lavozdelnapo.com

TIPO DE DERECHOS DE AUTORES APROBADOS POR EL IEFI:			
TIPO DE DERECHOS DE AUTORES APROBADOS POR EL IEFI	NÚMERO DE DERECHOS POR TIPO	NÚMERO DE DERECHOS PAGADOS	MEDIO DE VERIFICACION
COMPOSICIONES MUSICALES	1	1	www.lavozdelnapo.com

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:			
MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PONGA SI O NO	NÚMERO DE MECANISMOS IMPLEMENTADOS EN EL AÑO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACION PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCION
ASAMBLEA LOCAL	SI	1	www.lavozdelnapo.com
AUDIENCIA PÚBLICA	SI	1	www.lavozdelnapo.com
CABILDO POPULAR	NO	0	
CONSEJOS CONSULTIVOS	NO	0	
OTROS	NO	0	

MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL:			
MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL GENERADOS POR LA COMUNIDAD	PONGA SI O NO	NÚMERO DE MECANISMOS IMPLEMENTADOS EN EL AÑO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACION PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCION
VEEDURÍAS CIUDADANAS:	SI	1	www.lavozdelnapo.com
OBSERVATORIOS CIUDADANOS:	SI	1	www.lavozdelnapo.com
OTROS	NO	0	

PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS:



RADIODIFUSORA “LA VOZ DEL NAPO”, 88.5 FM EMISORA SOCIO-CULTURAL Y CATÓLICA TENA-NAPO

FASE	RASOS DEL PROCESO DE RENDICION DE CUENTAS	PONGA SI O NO	DESCRIBA LA EJECUCION DE LOS PASOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACION PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCION
FASE 0	CONFORMACION DEL EQUIPO DE RENDICION DE CUENTAS:	SI	ASIGNACION DE TAREAS A L PERSONAL DE LA RADIO Y ELABORACION DE LA RENDICION DE CUENTAS	
FASE 0	DISEÑO DE LA PROPUESTA DEL PROCESO DE RENDICION DE CUENTAS	SI	SE DISCUTIO LA PROPUESTA CON EL PERSONAL DE LA RADIO, QUE FUE APROBADO POR EL DIRECTOR DE LA RADIO.	
FASE 1	EVALUACION DE LA GESTION INSTITUCIONAL:	SI	SE REALIZO LA EVALUACION DE LA GESTION INSTITUCIONAL-2018 CON EL PERSONAL UTILIZANDO LA HERRAMIENTA FODA(FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES Y ADVERSIDADES).	
FASE 1	LLENADO DEL FORMULARIO DE INFORME DE RENDICION DE CUENTAS ESTABLECIDO POR EL CPCCS	SI	SE DESCARGO DE LA WEB EL FORMULARIO Y SE PROCEDO A LLENAR EL RESPECTIVO FORMULARIO EN LOS CAMPOS CORRESPONDIENTES.	
FASE 1	REDACCION DEL INFORME DE RENDICION DE CUENTAS	SI	SIN DEJAR DE MENCIONAR LOS MINIMOS DETALLES SE REALIZO LA REDACCION DEL INFORME	
FASE 1	SOCIALIZACION INTERNA Y APROBACION DEL INFORME DE RENDICION DE CUENTAS POR PARTE DE LOS RESPONSABLES	SI	SE REALIZO UNA REUNION INTERNA CON EL PERSONAL PARA APROBAR EL TEXTO QUE SE VA A UTILIZAR EN LA RENDICION DE CUENTAS	
FASE 2	DIFUSION DEL INFORME DE RENDICION DE CUENTAS A TRAVES DE DISTINTOS MEDIOS	SI	RADIO VOZ DEL NAPO SE ENCARGO, LUEGO DE LA DISCUSION Y ANALISIS DEL TEXTO DE TRANSMITIR EN VIVO AL PUBLICO LA RENDICION DE CUENTAS	
FASE 2	PLANIFICACION DE LOS EVENTOS PARTICIPATIVOS	SI	SE REALIZARON LAS RESPECTIVAS INVITACIONES A LA CIUDADANIA EN GENERAL.	
FASE 2	REALIZACION DEL EVENTO DE RENDICION DE CUENTAS A LA CIUDADANIA	SI	EL 25 DE FEBRERO DE 2019 SE REALIZO LA TRANSMISION EN VIVO DE LA DELIBERACION PUBLICA DE NUESTRA RENDICION DE CUENTAS, A TRAVES DE LAS ONDAS RADIALES Y DE NUESTRA PAGINA WEB.	
FASE 2	RENDIO CUENTAS A LA CIUDADANIA EN LA PLAZO ESTABLECIDO	SI	EL 25 DE FEBRERO DE 2019 SE REALIZO LA TRANSMISION EN VIVO DE LA DELIBERACION PUBLICA DE NUESTRA RENDICION DE CUENTAS, A TRAVES DE LAS ONDAS RADIALES Y DE NUESTRA PAGINA WEB.	
FASE 2	INCORPORACION DE LOS APORTES CIUDADANOS EN EL INFORME DE RENDICION DE CUENTAS	SI	SE ESCUCHO LOS APORTES DE LA CIUDADANIA Y SE SISTEMATIZO PARA TOMARLOS EN CUENTA.	
FASE 3	ENTREGA DEL INFORME DE RENDICION DE CUENTAS AL CPCCS, A TRAVES DEL INGRESO DEL INFORME EN EL SISTEMA VIRTUAL	SI	SE INGRESO NUESTRO INFORME DE RENDICION DE CUENTAS AL SISTEMA VISRUAL DEL CPCCS.	
DESCRIBA LOS PRINCIPALES APORTES CIUDADANOS RECIBIDOS :	AUMENTAR MÁS EL TIEMPO DE TRANSMISION EN HORARIO VESPERTINO, EL PROGRAMA INTERCULTURAL EN KICHWA: RUNA SHIMI RIMANA. GRABAR EL AUDIO EN CD DE LA MÚSICA DEL DEVOCIONARIO KICHWA TRADICIONAL-2018 INCREMENTAR NUESTROS INGRESOS POR VENTA DE ESPACIOS PUBLICITARIOS COMO PARTE DE NUESTRO PROCESO DE AUTOGESTION.			

DATOS DEL INFORME DE RENDICION DE CUENTAS:

Fecha en que se realizó la Rendición de Cuentas ante la ciudadanía:	NO. DE USUARIOS	NO. DE USUARIOS POR GENERO			NO. DE USUARIOS POR PUEBLOS Y NACIONALIDADES				
		MASCULINO	FEMENINO	GLBTI	MONTUBO	MESTIZO	CHOLO	INDIGENA	AFROECUATORIANO
25/2/2019	30	22	8	0	0	24	0	5	1

INCORPORACION DE LOS APORTES CIUDADANOS DE LA RENDICION DE CUENTAS DEL AÑO ANTERIOR EN LA GESTION INSTITUCIONAL

DESCRIBA LOS COMPROMISOS ASUMIDOS CON LA COMUNIDAD	¿SE INCORPORO EL APORTE CIUDADANO EN LA GESTION INSTITUCIONAL?(PONGA SI O NO)	PORCENTAJE DE AVANCES DE CUMPLIMIENTO	DESCRIPCION DE RESULTADOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACION
TRANSMISION DE PROGRAMAS EN VIVO DESDE EXTERIORES	SI	51-75	MUY BUENOS	www.lavozdelnapo.com
MEJORAR EL INFORMATIVO “LA VOZ DEL NAPO”, 88.5 FM CON NOTICIAS LOCALES.	SI	76-100	EXCELENTES	www.lavozdelnapo.com
TRANSMISION DE LA MISA TODOS LOS DIAS	SI	51-75	MUY BUENOS	www.lavozdelnapo.com

RECLAMOS PRESENTADOS POR LA CIUDADANIA(Reglamento General LOC Art. 34) :

www.lavozdelnapo.com/Telf. 2886-356.



RADIODIFUSORA “LA VOZ DEL NAPO”, 88.5 FM EMISORA SOCIO-CULTURAL Y CATÓLICA TENA-NAPO

RECLAMOS PRESENTADOS POR	NÚMERO DE RECLAMOS PRESENTADOS	CANTIDAD DE RECLAMOS EN PROCESO INGRESADOS	TIPO DE RECLAMO	CANTIDAD DE RECLAMOS FAVORABLES PARA EL USUARIO	CANTIDAD DE RECLAMOS DESFAVORABLES PARA EL USUARIO	MEDIO DE VERIFICACION
LA CIUDADANIA	0	0	RECLAMO	0	0	www.lavozdelnapo.com
DEFENSOR DE AUDIENCIAS	0	0	DERECHO A LA RECTIFICACION	0	0	lavozdelnapo.com
SUPERCOM	0	0	DERECHOS A LA REPLICA	0	0	lavozdelnapo.com

TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION DE LA GESTION INSTITUCIONAL Y DE SU RENDICION DE CUENTAS:

MECANISMOS ADOPTADOS	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACION PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCION
PUBLICACION EN LA PAG. WEB DE LOS CONTENIDOS ESTABLECIDOS EN EL ART. 7 DE LA LOTAIP	SI	www.lavozdelnapo.com
PUBLICACION EN LA PAG. WEB DEL INFORME DE RENDICION DE CUENTAS Y SUS MEDIOS DE VERIFICACION ESTABLECIDO EN EL LITERAL M, DEL ART. 7 DE LA LOTAIP	SI	www.lavozdelnapo.com
HA DIFUNDIR SU POLITICAS EDITORIALES E INFORMATIVAS	SI	www.lavozdelnapo.com
HA DIFUNDIR SU CODIGO DEONTOLOGICO	SI	www.lavozdelnapo.com

ESPACIOS PRODUCCION AUDIOVISUAL NACIONAL Y NACIONAL INDEPENDIENTE (LOC Art. 97 y RGLOC Art. 72):

CUMPLIMIENTO DE ESPACIOS DE PRODUCCION AUDIOVISUAL NACIONAL	PORCENTAJE PROMEDIO SEMANAL	DETALLE TIPO DE CONTENIDO	NOMBRE DEL PROGRAMA / ESPACIO	MEDIOS DE VERIFICACION
PRODUCCION NACIONAL	10,00 %	INFORMATIVO	INFORMATIVO "LA VOZ DEL NAPO"	www.lavozdelnapo.com
PRODUCCION NACIONAL	20,00 %	OPINION	INTERLOCUTANDO CON LA VOZ DEL NAPO: LA ENTREVISTA	www.lavozdelnapo.com
PRODUCCION NACIONAL	20,00 %	FORMATIVO, EDUCATIVO Y CULTURAL	EDUCA RADIO	www.lavozdelnapo.com
PRODUCCION NACIONAL	40,00 %	ENTRETENIMIENTO	LA VOZ	www.lavozdelnapo.com
PRODUCCION NACIONAL	0,00 %	DEPORTIVOS	NO APLICA	www.lavozdelnapo.com
PRODUCCION NACIONAL	10,00 %	PUBLICITARIOS	LA VOZ-VIERNES DEL RECUERDO- SENTIMIENTO ECUATORIANO-GUAYUSA UPINA- MUSICA VARIADA-MUSICA EN KICHWA	www.lavozdelnapo.com
TOTAL	100			

CUMPLIMIENTO DE ESPACIOS DE PRODUCCION AUDIOVISUAL NACIONAL INDEPENDIENTE	PORCENTAJE PROMEDIO SEMANAL	DETALLE TIPO DE CONTENIDO	NOMBRE DEL PROGRAMA / ESPACIO	MEDIOS DE VERIFICACION
PRODUCCION NACIONAL INDEPENDIENTE	30,00 %	INFORMATIVO	30	NOTICIAS
PRODUCCION NACIONAL INDEPENDIENTE	30,00 %	OPINION	PROGRAMAS FAMILIARES DE RADIO MARIA	www.lavozdelnapo.com
PRODUCCION NACIONAL INDEPENDIENTE	10,00 %	FORMATIVO, EDUCATIVO Y CULTURAL	CUENTOS, LEYENDAS Y ESPACIO INTERCULTURAL DE RADIO MARIA	NOTICIAS
PRODUCCION NACIONAL INDEPENDIENTE	30,00 %	ENTRETENIMIENTO	LA HORA FELIZ DE RADIO MARIA	www.lavozdelnapo.com
PRODUCCION NACIONAL INDEPENDIENTE	0,00 %	DEPORTIVOS	NO APLICA	NO APLICA
PRODUCCION NACIONAL INDEPENDIENTE	0,00 %	PUBLICITARIOS	NO APLICA	NO APLICA
TOTAL	100			

INFORMACION FINANCIERA (LOCPCCS Art. 10, LEY DE EMPRESAS PÚBLICAS ART. 45 SISTEMAS DE INFORMACION):

ACTIVO	PASIVO	PATRIMONIO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACION PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCION
\$33.752,93	\$26.756,76	\$6.996,17	www.lavozdelnapo.com

FINANCIAMIENTO (SOLO PARA MEDIOS DE COMUNICACION PÚBLICOS) LOC Art. 81:

ASIGNACION DEL ESTADO	INGRESOS VENTA DE PUBLICIDAD	INGRESOS COMERCIALIZACION PRODUCTOS COMUNICACIONALES	FONDOS PROVENIENTES DE DONACIONES, PATROCINIOS, COOPERACION INTERNACIONAL
\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL (SOLO PARA MEDIOS DE COMUNICACION PÚBLICOS):

TOTAL DE PRESUPUESTO INSTITUCIONAL CODIFICADO	GASTO CORRIENTE PLANIFICADO	GASTO CORRIENTE EJECUTADO	GASTO DE INVERSION PLANIFICADO	GASTO DE INVERSION EJECUTADO	% EJECUCION PRESUPUESTARIA
\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	0,00 %

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES (LOCPCCS Art. 10 NUMERAL 7):

LABORALES	TRIBUTARIA	LINK AL MEDIO DE VERIFICACION PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCION
SI	SI	www.lavozdelnapo.com

PROCESOS DE CONTRATACION Y COMPRAS PÚBLICAS DE BIENES Y SERVICIOS

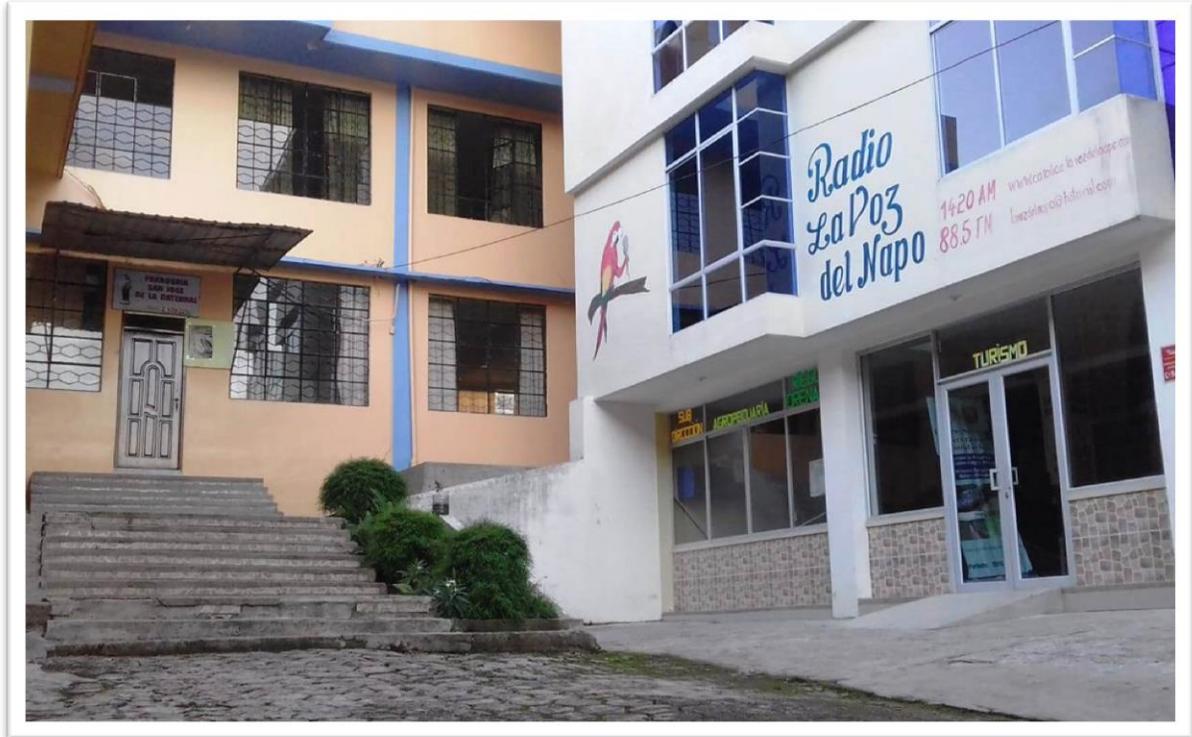
TIPO DE CONTRATACION	ESTADO ACTUAL				LINK AL MEDIO DE VERIFICACION PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCION
	Número Total Adjudicados	Valor Total Adjudicados	Número Total Finalizados	Valor Total Finalizados	
INFIMA CUANTIA	0	\$0,00	0	\$0,00	NO APLICA



RADIODIFUSORA “LA VOZ DEL NAPO”, 88.5 FM EMISORA SOCIO-CULTURAL Y CATÓLICA TENA-NAPO

INCORPORACIÓN DE RECOMENDACIONES Y DICTÁMENES POR PARTE DE LAS ENTIDADES DE LA FUNCIÓN DE TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL, LA PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO Y CEACES

ENTIDAD QUE RECOMIENDA	NO. DE INFORME DE LA ENTIDAD QUE RECOMIENDA	NO. DE INFORME DE CUMPLIMIENTO	% DE CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES	OBSERVACIONES	LINK AL MEDIO DE VERIFICACION PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCION
NO HE RECIBIDO OBSERVACIONES NI DICTÁMENES EN EL AÑO ANTERIOR	NO APLICA	NO APLICA	0.00	NO APLICA	NO APLICA



Vista panorámica de la fachada principal de nuestra Radiodifusora.

Esta Rendición de Cuentas-2018 de Radiodifusora Socio-Cultural y Católica “La Voz del Napo”, 88.5 FM fue transmitido en vivo y en directo, cuyo texto en español fue leído el pasado 25 de febrero de 2019 a las 17:00, por el Director, Lcdo. Gabriel Ramírez y en kichwa por la Locutora Profesional, Gloria Grefa a nuestra distinguida audiencia que también pudo escucharla simultáneamente a través de nuestra página web: www.lavozdelnapo.com.

Que Dios les bendiga y acompañe estimados radioescuchas de la 88.5 FM.

Lcdo. Gabriel Ramírez
Director General

Tena, 25 de febrero de 2019.

www.lavozdelnapo.com/Telf. 2886-356.